



Comisión Distrital Electoral XV

Tamazunchale, S.L.P.

**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECTORAL
ELECCIÓN DE DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

DISTRITO ELECTORAL XV

En el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, cabecera del Distrito Electoral No. XV, siendo las 08:00 ocho horas del día 10 diez de junio del año 2015 dos mil quince, constituidos en el domicilio oficial de la Comisión Distrital Electoral, ubicado en la calle Morelos 404 B Zona Centro de esta cabecera distrital, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el CÓMPUTO DISTRITAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS PARA INTEGRAR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, periodo comprendido del 14 catorce de septiembre del año 2015 dos mil quince al 13 trece de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, procediendo conforme a lo establecido en los artículos 403 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este distrito electoral y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

	Número	Letra
Casillas Instaladas	212	Doscientas doce
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas	212	Doscientas doce

VOTACIÓN PARA LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

Partido	Número	Letra
Partido Acción Nacional.	24,699	VEINTICUATRO SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE. MIL Y

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DISTRITO ELECTORAL XV

Firma Bago protesta

[Handwritten signature]

COALICIÓN		
Partido Revolucionario Institucional.	14,123	CATORCE MIL CIENTO VEINTITRES
Partido Verde Ecologista de México.	4268	CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO
Partido Nueva Alianza.	6115	SEIS MIL CIENTO QUINCE
Guillermina Morquecho Pazzi.	801	OCHOCIENTOS UNO
SUMA TOTAL.	25,307	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SIETE

Firma Bajo Protesta

ALIANZA PARTIDARIA

Partido de la Revolución Democrática.	10,012	DIEZ MIL DOCE
Partido del Trabajo.	2032	DOS MIL TREINTA Y DOS
Partido Conciencia Popular.	492	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS
Héctor Miguel Sánchez Rivera.	558	QUINIENTOS CIENCUENTA Y OCHO
SUMA TOTAL	13,094	TRECE MIL NOVENTA Y CUATRO

Firma

Partido Movimiento Ciudadano.	1102	MIL CIENTO DOS
Morena.	3029	TRES MIL VEINTINUEVE
Partido Humanista.	772	SETECIENTOS SETENTA Y DOS
Encuentro Social	1107	MIL CIENTO SIETE

Firma

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DISTRITO ELECTORAL XV

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Candidato No registrado	55	CINCUENTA Y CINCO
Votos Nulos.	5047	CINCO MIL CUARENTA Y SIETE
Votación Válida Emitida.	69,165	SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO
Votación Emitida.	74,212	SETENTA Y CUATRO MIL DOSICENTOS DOCE
Porcentaje de Votación Emitida.	65.32%	SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS POR CIENTO.
Porcentaje de votos nulos.	6.8%	SEIS PUNTO OCHO POR CIENTO
Lista nominal.	113,598	CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO

Firma Boyo protesta

M

B

Así las cosas, nos encontramos que se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 404 fracción VII para llevar a cabo la apertura de la totalidad de los paquetes electorales a efecto de un nuevo escrutinio y cómputo, ya que entre las fórmulas de candidatos que obtuvieron el primer y segundo lugar, existe una diferencia porcentual de 0.81%, esto es menor al dos por ciento en la elección distrital que nos ocupa.-

En ese orden de ideas se dispone por esta Comisión Distrital Electoral la integración de cinco grupos de trabajo, instalados en igual número de mesas, para que sea realizado dicho cómputo distrital y se concluya antes del domingo siguiente, decretándose un breve receso con el único objeto de que acrediten representantes de cada partido político presentes en el acto.-

Olivante

Acto seguido, los partidos políticos acreditan como sus representantes a:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Zinthia Argelia Aburto Santos, Moisés Nájera Hernández, Teodoro Reyes Martínez, José Enrique Cristóbal Gómez, Magdalena Mauricio González, Ma. Del Rosario Ledezma, Agustín Jaime Rivera.-

C

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PARTIDO ACCION NACIONAL.- Flavia Rossmery Castañeda Aguado, Rigoberto Antonio Castillo, Magdalena Nepamuceno Hernández, Lucía Guadalupe Campos Martínez.-

PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL.- Alba Eugenia Pimentel Hernández, Deivi Sánchez González, Silvia Sánchez Félix, Juan Diego Jiménez, Ana Karen Contreras Rubio, Antonio Trejo Cruz, Jorge Alberto Rubio Gonzalez.-

PARTIDO NUEVA ALIANZA.- Laura Cruz Morales, Fabián Alfredo Barragán Vizuet, Rutilio Rubio Hernández.-

De igual manera se contara en este recuento con el apoyo de los asistentes electorales:

- Perla Irene Vidal Hernández, Gerardo Benito González, Rossmery Guadalupe Macías Melo, Fátima Gaspar Morales, Elena Martínez Roberto, Sofía Contreras Gómez, Pascual Santos Martínez, Ana Bertha Campos Torres, Erika Hernández Antonio, Daniela Alba Morales.

Toda vez que se encuentran debidamente acreditados los presentantes de cada partido político, asistentes electorales y consejeros integrantes de este Organismo Electoral, se procede a dar inicio de manera simultánea con el Cómputo Distrital, también denominado recuento, del cual se obtuvieron los siguientes datos:

Partido	Número	Letra	
Partido Acción Nacional.	24,730	VEINTICUATRO SETECIENTOS TREINTA	MIL
COALICIÓN			
Partido Revolucionario Institucional.	14,081	CATORCE MIL OCHENTA Y UNO	
Partido Verde Ecologista de México.	4,182	CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS	
Partido Nueva Alianza.	6,102	SEIS MIL CIENTO DOS	
Guillermina Morquecho Pazzi.	920	NOVECIENTOS VEINTE	
SUMA TOTAL.	25,285	VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO	

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DISTRITO ELECTORAL XV

Firma Bajo Protesta

ALIANZA PARTIDARIA		
Partido de la Revolución Democrática.	9,968	NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO
Partido del Trabajo.	2,021	DOS MIL VEINTIUNO
Partido Conciencia Popular.	499	CUATROCIENTO NOVENTA Y NUEVE
Héctor Miguel Sánchez Rivera.	605	SEISCIENTOS CINCO
SUMA TOTAL	13,093	TRECE MIL NOVENTA Y TRES
Partido Movimiento Ciudadano.	1,129	MIL CIENTO VEINTINUEVE
Morena.	3,023	TRES MIL VEINTITRES
Partido Humanista.	794	SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
Encuentro Social	1,111	MIL CIENTO ONCE
Candidato No registrado	14	CATORCE
Votos Nulos.	5,129	CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE
Votación Válida Emitida.	69,179	SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE
Votación Emitida.	74,308	SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO
Porcentaje de Votación Emitida.	65.41%	SESENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y UNO POR CIENTO

Firma Boyo Protesa

[Handwritten signature]

Porcentaje de votos nulos.	6.9%	SEIS PUNTO NUEVE POR CIENTO
Lista nominal.	113,598	CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 406 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección de Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito Local XV con cabecera en Tamazunchale, San Luis Potosí, por parte de esta Comisión Distrital Electoral; en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la fórmula de candidatos propuesta por la Coalición formada por PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA, toda vez que obtuvo el mayor número de votos en la Jornada Electoral del 07 siete de junio del año 2015 dos mil quince.-

Durante el desarrollo del Cómputo Distrital de Diputados de Mayoría Relativa se presentaron los siguientes:

INCIDENTES: EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL PRESENTA ANTE ESTA COMISION CINCO ESCRITOS DE INCIDENTES POR LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES A SU JUICIO IRREPARABLES EN DIVERSAS ACTAS DE COMPUTO.-

CASILLAS EN LAS QUE SE INTERPUSO ESCRITO DE PROTESTA: 1362 BASICA,,1129 BASICA, 1366 BASICA Y 1137 BASICA.-

NOMBRE DE LOS PARTIDOS RECURRENTES: PARTIDO ACCION NACIONAL A TRAVES DE SU REPRESENTANTE RIGOBERTO ORTIZ RIVERA.-

Con lo anterior se da por concluida la sesión de Cómputo Distrital, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por el artículo 404, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 14:30 horas del día 13 trece de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.-

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES QUE INTEGRARÁN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DISTRITO ELECTORAL XV

Firma de protesta

MK

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

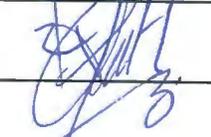
[Signature]

[Signature]

[Signature]

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL No. XV.
CABECERA: TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ.-

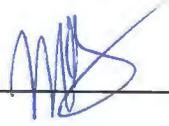
PROPIETARIOS

	Nombre	Firma
Presidente	ARIADNA HERNANDEZ RIVERA	
Secretario Técnico	GUILLERMO HERVERT RESÉNDIZ	
Consejero Ciudadano	VERÓNICA PIÑA BRISEÑO	
Consejero Ciudadano	JUANA FLORA CORTINA MARTÍNEZ	
Consejero Ciudadano	MA. DEL PILAR LERMA ROMÁN	
Consejero Ciudadano	AGUSTÍN AYALA MARTÍNEZ	
Consejero Ciudadano Suplente	ILEANA ABIGAÍL ENRÍQUEZ NÚÑEZ	

REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO

	Nombre	Firma
Partido Acción Nacional	RIGOBERTO ORTIZ RIVERA	
Partido Revolucionario Institucional	FERNANDO MORQUECHO BARRAGAN	
Partido de la Revolución Democrática	EMILIANO JONGUITUD LARA	
Partido del Trabajo	GUMERCINDO HERNANDEZ HERNANDEZ	
Partido Verde Ecologista de México	SAMANTHA MARTINEZ HERNANDEZ	

Handwritten signature

Partido Popular	Conciencia	GONZALO CAMARGO FRIAS	_____
Partido Ciudadano	Movimiento	FRANCISCA CAMPOS CAMPOS	_____
Partido Nueva Alianza		J. GUADALUPE SANCHEZ RANGEL	_____
Partido Humanista		MARIA GUADALUPE GUARDIOLA TELLO	_____ 
Partido Morena		GABRIEL RUBIO CHAVEZ	_____
Partido Encuentro Social		ARISTEO MAYORGA SANTOS	_____





Comisión Distrital Electoral XV

Tamazunchale, S.L.P.

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES

La Comisión Distrital Electoral XV, con cabecera en el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, hace constar que una vez efectuado el Cómputo Distrital y declarada la validez de la elección de Diputados a integrar la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la fórmula de candidatos integrada en la forma siguiente:

Propietario: GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

Suplente: MARIA GUADALUPE GALAN REYES

Propuesta coalición partidaria: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Obtuvo el mayor número de votos, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 406 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En Tamazunchale, San Luis Potosí, a los 13 trece días del mes de junio de 2015, dos mil quince.-


ARIADNA HERNANDEZ RIVERA
CONSEJERA PRESIDENTE


CARLOS GUILLERMO HERVERT RESENDIZ
SECRETARIO TECNICO

13-Jun-2015





Comisión Distrital Electoral XV
Tamazunchale, S.L.P.